

Los medios de comunicación y el proyecto dominante

EL GOLPE DEL '76, LA DICTADURA Y LA DEMOCRACIA

¿Cuál era la situación del país antes del golpe militar?

Desde principios de los años '60, la economía argentina atravesaba la segunda etapa de la industrialización sustitutiva, con tasas de crecimiento sostenidas, que eran acompañadas por una diversificación productiva, una mayor densidad del entramado interindustrial, y un notorio desarrollo científico y tecnológico aplicado a las actividades productivas. Desde el punto de vista social, subsistía el Estado benefactor que comenzó a construirse décadas atrás, con una legislación social y laboral que era de las más avanzadas en el continente, con una participación del salario del 45 % del PBI y una distribución del ingreso que figuraba entre las menos desiguales de América Latina.

Hacia mediados de la década del '70 se inicia la preparación de la contraofensiva de los sectores económicos más poderosos de la Argentina. Con la ayuda del gobierno justicialista, que impulsa una política económica antipopular (rodrigazo) y una feroz política represiva (López Rega y los parapoliciales de la AAA), se crean las condiciones propicias para el golpe de marzo del '76, que implementa abiertamente el proyecto de concentración, saqueo y genocidio, que continúa hasta nuestros días.

¿Qué buscaba la dictadura? ¿Quiénes promovieron e impulsaron la misma?

El golpe militar del 24 de marzo de 1976 tuvo como objetivo primordial refundar la nación sobre nuevas bases políticas, económicas y sociales. Fue dirigido política e ideológicamente por el poder financiero nacional y transnacional, contando con el apoyo de las cúpulas de las fuerzas armadas homogeneizadas en torno a su proyecto. Así, las cúpulas militares constituyeron el brazo armado y ejecutor del poder financiero y económico.

Dicho Golpe de Estado favoreció el proceso de concentración de capital en manos de un sector de la burguesía financiera, para lo cual era necesario liquidar no sólo todas las formas de resistencia popular, a través de la represión, sino también la resistencia de capas medias de la burguesía nativa. El "combate a la subversión" fue justamente el pretexto utilizado para atemorizar a la sociedad y ocultar sus verdaderos objetivos.

De este modo se consiguió terminar definitivamente con la Argentina del "empate social", del estado intervencionista, del control público de los mercados, de las empresas públicas, de los reclamos sindicales y populares en general, de la legislación populista, de la industria "artificial" y sentar las bases del modelo de concentración y saqueo, que aún continúa vigente.

¿Qué pasó en democracia?

Los objetivos del poder económico no se cumplieron totalmente durante la última dictadura, pero sí se sentaron las bases para continuar con el mismo proyecto durante la democracia. El primer gobierno constitucional (Alfonsín-UCR) intentó reconstruir el modelo de la ISI y aplicó una política distribucionista y de expansión económica que duró muy poco, debido a la fuerte presión de los grupos más concentrados y poderosos.

El posterior y doble mandato de Menem (PJ) avanzó en la destrucción de lo que quedaba en pie del modelo anterior: destruyó las empresas públicas y entregó sus activos y sus mercados cautivos a los grandes grupos empresarios nacionales y extranjeros (incluyendo a la banca acreedora), desmanteló el Estado, terminó con el régimen jubilatorio público existente, hizo más regresiva la legislación en todos los terrenos, aumentó el endeudamiento, facilitó la fuga masiva de capitales y provocó daños irreparables a sectores industriales.

El gobierno que le sucedió, encabezado por De la Rúa (Alianza UCR-Frepaso) mantuvo en lo esencial los lineamientos anteriores.

Con la crisis de la convertibilidad y de la Alianza, vino el cambio del "humor" social y el fin de las expectativas favorables al modelo neoliberal, que se manifestaron en las protestas y cacerolazos del 19 y 20 de diciembre de 2001. Las movilizaciones masivas contra los políticos y el repudio popular al neoliberalismo, requerían nuevas respuestas del poder económico, que se hicieron efectivas en los siguientes gobiernos.

El gobierno de Duhalde (PJ) impulsó la devaluación y decretó el fin de la convertibilidad, pero su "solución" represiva solo logró un mayor repudio social y más resistencia del pueblo en las calles.

El posterior gobierno justicialista de Néstor Kirchner fue mucho más eficaz y funcional a las necesidades del poder en esta nueva coyuntura histórica. Logró lo que no pudo ni Menem ni De la Rúa: mantener mucho más reducido el poder adquisitivo de la población trabajadora, luego de bajar drásticamente los salarios (con el golpe inflacionario post devaluación) y sentar las bases para un crecimiento desigual y concentrado, detrás de un discurso anti-neoliberal y progresista.

¿Qué pasó con en los medios de comunicación durante este periodo?

Las transformaciones no fueron sólo en el ámbito político-económico sino que también hubo un fuerte control y censura en los medios de comunicación así como de cualquier manifestación cultural que contradijera los parámetros dispuestos desde el poder central.

Durante los años de plomo se sentaron las bases del control y concentración de los medios y de la información por parte de los más poderosos, quienes siempre mantuvieron representantes en el gobierno de turno que defendieron y defienden sus intereses.

Desde el día inicial de la dictadura los editores y directores de diarios y revistas fueron informados por los militares acerca de que era lo que esperaban de ellos en la nueva etapa. El comunicado 19 de la Junta Militar era muy claro: "Será reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales".

Los diarios estaban obligados a publicar únicamente los cables de la agencia oficial TELAM. De este modo los medios entraron en cadena, todos publicaban los comunicados oficiales. Mientras unos jugaron como actores principales para justificar el golpe, apoyar las campañas de "tierra de libertad" durante el mundial de fútbol, o exagerar los parciales logros bélicos en Malvinas en 1982; otros, como La Prensa, lograron mantener un tono constante de crítica a excesos o desviaciones.

No obstante lo más importante en este periodo son dos de las medidas tomadas en aquellos años que aún persisten en nuestros días, lo que permite demostrar la clara continuidad entre el repudiado pasado y el presente. Éstos son:

- * Formación de Papel Prensa
- * Sanción de la Ley de Radiodifusión (Ley 22.285)

Ambas medidas favorecieron la conformación y el vertiginoso crecimiento de las grandes empresas monopólicas de medios que centralizan la información y emisión de mensajes, con el aval total del Estado.

¿Como se formó Papel Prensa S.A.?

En 1969 el gobierno de Onganía estableció por decreto que la importación de papel abonaría un recargo durante 10 años para conformar un fondo destinado a una futura fábrica de papel nacional y a la producción de materiales derivados de la celulosa. Más de 100 diarios de todo el país contribuyeron a la formación de este fondo. Los sucesivos cambios de gobierno, derivaron en alteraciones de planes acerca del uso y destino de estos fondos.

Hacia la última dictadura militar las acciones de Papel Prensa quedaron bajo la administración de la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial (CONAREPA) desde la cual el Gral. Videla invitó a La Nación, Clarín, La Prensa y La Razón a hacerse cargo de la parte del empresario, dejando de lado al resto de los diarios. La Prensa rechazó la oferta mientras que los otros tres periódicos aceptaron. Así el 28 de septiembre de 1978 se inaugura la primera empresa nacional dedicada exclusivamente a la producción de papel para diarios.

A mediados de los 80', La Razón se apartó de la sociedad y sus acciones se repartieron entre Clarín (socio mayoritario), La Nación y el Estado. Actualmente, se mantiene esta misma configuración de Papel Prensa, empresa clave para el control y manejo de la impresión de diarios, donde el gobierno y un multimedio asociado (Clarín) ejercen una gran presión.

¿En que consiste la Ley de Radiodifusión?

La ley 22.285, conocida como Ley de Radiodifusión, fue sancionada por decreto en septiembre de 1980 por el gobierno militar. En ella se define a la actividad como de "interés público" y no como un "servicio público", lo que implica que la norma no garantiza el acceso permanente de todos los habitantes a los medios de comunicación. Su alcance es nacional, por lo cual las provincias quedan imposibilitadas de legislar el sector y consagra el sistema mixto de propiedad de los medios. Se puede decir que las normas establecidas son similares a las que rigen las entidades comerciales en general.

Tiene un claro espíritu privatista, ya que prevé la venta casi inmediata de las emisoras y los canales estatales. Tampoco se contempla la posibilidad de que las Universidades o alguna otra institución educativa posean una emisora o canal ni se permite la existencia de medios con fines educativos.

No se garantiza el acceso y participación de los diferentes sectores de la sociedad ni potencia el federalismo. En cambio se fomenta la concentración monopólica de medios y permite que Buenos Aires ejerza una fuerte centralización en el flujo informativo y cultural. Esta ley no reconoce la existencia de ciertos tipos de medios, como las radios comunitarias, que se han agrupado y están reclamando que se las contemple dentro de una futura nueva ley de comunicación.

¿Que sucede en democracia?

Ningún gobernante ha intentado reemplazar esta ley por una norma más acorde con los tiempos que corren y que exigen una profunda actualización tecnológica y política.

Raúl Alfonsín fue el primero en incumplir su promesa electoral de derogarla y mantuvo una relación tirante y de desconfianza para con los periodistas y medios. En tiempos de Carlos Menem se derogó el inciso f) del artículo 45 que inhabilitaba a las empresas gráficas poseer, al mismo tiempo, medios audiovisuales, lo que debilitó las barreras para las inversiones extranjeras en el área, fomentando la concentración y extranjerización mediática. La privatización de los canales de televisión abierta como el 11 y el 13 marcaron el comienzo de una serie prolongada de privatizaciones.

En la época de Fernando De la Rúa se vetó un texto elaborado entre el PJ y la UCR que procuraba un ordenamiento más público y menos gubernamental de los medios en manos del estado. Durante la gestión de Eduardo Duhalde no se decretó la caducidad de las licencias de Canal 9 y América, pese a que el concurso es una causal expresa prevista por la ley.

Desde su llegada al gobierno, Néstor Kirchner ha continuado con la política de concentración de medios.

En el 2005, a través del decreto 527/2005, suspendió los términos que estuvieren corriendo ante la inminente caducidad de las licencias, con lo cual corrió hacia adelante el vencimiento de las mismas por otros 10 años, lapso después del cual los licenciatarios pueden acceder a otros 10 años más, en tanto no presenten irregularidades en la prestación del servicio. Con esta medida los multimedios se vieron beneficiados ya que, entre otras cosas, se les amplió el plazo de pago de las millonarias deudas contraídas con el Estado.

En julio de 2007, Kirchner firmó un decreto que designó al Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, como Director Titular en representación del Estado en Papel Prensa, marcando un mayor control e interés sobre esta empresa.

Finalmente, una de sus medidas antes de terminar su gestión, fue la autorización por decreto de la compra del 50% de Cablevisión, el primer operador de cable del país, por parte del segundo, Multicanal. Lo que se suma al 20% que posee de Supercanal. De esta manera el grupo Clarín se constituyó como el principal oferente del servicio de cable, dominando el 70%. Una vez más desde el estado se favoreció a la monopolización mediática.

Recientemente Cristina Kirchner designó 2 veedores para que fiscalicen las reuniones del Directorio de Telecom Argentina (Grupo Wertheim + accionistas italianos) para evaluar la compra por parte de Telefónica de España de las acciones de Telecom Italia. Dicha operación, que contó con el visto bueno de la presidenta, repercutió fuertemente en nuestro país ya que favoreció la conformación de un monopolio que controla el mercado de la telefonía e internet, con la posibilidad de incluir a la TV (triple play).

Conclusión

Los objetivos de la dictadura militar fueron impuestos por los sectores dominantes, que buscaban construir una sociedad que estuviera en función de su proyecto estratégico, donde pudieran quedarse con el grueso del esfuerzo de los trabajadores y de las riquezas naturales. Esto es: una sociedad fuertemente desigual, con una gran concentración de la riqueza y de los ingresos; un Estado que sirva a sus intereses; donde el gas, el petróleo, los recursos mineros, la tierra y la producción agropecuaria, y los sectores más rentables de la economía, estén en sus manos.

En este sentido la política comunicacional fue fundamental para mantener el consenso en la sociedad y transmitir un mensaje homogéneo. Esto fue posible, en gran parte, por la Ley de radiodifusión sancionada por Videla, aún vigente, que permitió y estimuló la consolidación de grandes multimedios. Ya en 2007, Néstor Kirchner siguió con esta política, avalando y autorizando la fusión de Multicanal con Cablevisión, por parte del Grupo Clarín.

Esto significa que la legislación que se mantiene desde 1980 y rige el sistema de las comunicaciones en el país, en el que predomina una ascendente concentración de la propiedad de los medios en manos de unos pocos, va acompañado también del avance sobre las radios y televisoras de las provincias. Con todo, la 22.285 es una ley retrógrada y totalitaria que no hace más que estimular el atraso.

Una democrática ley de radiodifusión es fundamental para el desarrollo de nuestro país, ya que los medios de comunicación ejercen un fuerte poder en el espacio de lo público y en la construcción de significados y mensajes que forman parte de la cultura e identidad nacional. Por ello no debemos perder de vista a la comunicación como un derecho humano, fundamental para el desarrollo de las sociedades y no como un mero bien comercial.

Así las cosas, el acercamiento y aglutinamiento entre los distintos tipos de medios ha generado un cambio muy profundo en la búsqueda y distribución de noticias, en la forma de presentar la información, en la veloz y creciente innovación tecnológica de los sistemas de producción y, fundamentalmente, en una relación cada vez más fuerte y estrecha entre los medios de comunicación y el poder.

La concreción de las medidas que impulsaron quienes promovieron el golpe y la dictadura y tutelaron la democracia es lo que tenemos hoy. Eso es lo que impulsa el actual gobierno con su política económica y comunicacional, e incluso ha profundizado dichas medidas. Pero de la única forma de que esto sea viable, es ocultar lo esencial del modelo detrás de un discurso progresista.

Que esto no siga así depende del esfuerzo de muchos argentinos que queremos cambios reales. El desafío es pensar actividades que nos ayuden a informar con más transparencia a la sociedad. A alfabetizar políticamente la sociedad. A reflexionar colectivamente sobre las cuestiones de fondo. A evitar la manipulación mediática que realiza el poder económico y el poder político a su servicio.

Desde nuestro Observatorio Comunicacional deseamos aportar en ese sentido. Trabajar intensamente para difundir una mirada crítica, diferente en contenidos al discurso oficial y del poder.

Entre todos podemos lograr muchas cosas. En especial cuando sentimos la importancia de los aportes que podríamos hacer y la necesidad de tomar conciencia de comprometernos con el cambio social. Devolver aunque sea algo de lo que recibimos de la universidad pública, que se mantiene en base al esfuerzo del pueblo argentino, y que sin embargo no ha hecho demasiado para contribuir a mejorar su situación.

**Observatorio Comunicacional de la Facultad de Cs. de la Educación
Universidad Nacional de Entre Ríos**